



Universidad
Nacional
de Córdoba



FAMAF
Facultad de Matemática,
Astronomía y Física

EXP-UNC 51378/2015

VISTO

El vencimiento, el 29 de febrero de 2016, de las designaciones de Ayudante Alumnos oportunamente realizadas; y

CONSIDERANDO

Que es necesario cubrir dichas vacantes;
Que se cuenta con las propuestas de Tribunales, hechas por los coordinadores de las diferentes comisiones asesoras.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Llamar a concurso de antecedentes para cubrir los siguientes cargos de Ayudante Alumno:

- 3 cargos de Ayudante Alumno en el área de Astronomía.
- 13 cargos de Ayudante Alumno en el área de Computación.
- 12 cargos de Ayudante Alumno en el área de Física.
- 12 cargos de Ayudante Alumno en el área de Matemática.
- 2 cargos de Ayudante Alumno en el área de Profesorados.

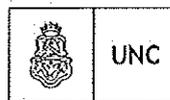
Esta convocatoria se regirá por lo que establece la Ord. HCD N° 2/00 y su modificatoria Ord. HCD N° 2/08.

ARTÍCULO 2º: Las inscripciones deberán formalizarse en Mesa de Entradas de la Facultad del 20 al 30 de octubre de 2015, los días hábiles, en el horario de 9:00 a 13:00 horas.

ARTÍCULO 3º: Integrar los Tribunales por área de la siguiente manera:

- Área Astronomía: María Eugenia DÍAZ, Alejandro Martín LEIVA, Mónica ODDONE y Carlos Alberto VALOTTO (suplente).
- Área Computación: Miguel María PAGANO, Emmanuel GUNTHER, Alejandro Emilio GADEA y Damián BARSOTTI (suplente).
- Área Física: Guillermo Eduardo STUTZ, Rodolfo Guillermo PEREYRA, Claudia Marina SÁNCHEZ y Omar OSENDA (suplente).
- Área Matemática: Juan Martín MOMBELLI, Damián Roberto FERNÁNDEZ, Edison Alberto FERNÁNDEZ CULMA y Adrián Marcelo ANDRADA (suplente).


TM



Universidad
Nacional
de Córdoba



FAMAF
Facultad de Matemática,
Astronomía y Física

EXP-UNC 51378/2015

- Área Profesorados: Enrique Andrés COLEONI, Mónica Ester VILLARREAL, José Nicolás GEREZ CUEVAS y Laura María BUTELER (suplente).

ARTÍCULO 4º: El Tribunal de cada área tendrá plazo hasta el 17 de noviembre del corriente año a las 12 Hs. para expedirse y proponer los órdenes de mérito.

ARTÍCULO 5º: Los postulantes deberán notificarse en Secretaría Académica en el horario de 8:30 a 13:00 horas, exclusivamente los días 18, 19, 20, 24 y 25 de noviembre de 2015, de acuerdo a lo que establece el Art. 6º, inc. c) de la Ord. HCD N° 02/00. Quienes no lo hagan dentro de tal plazo quedarán automáticamente eliminados de todos los órdenes de mérito en los que figuren.

ARTÍCULO 6º: Notifíquese, publíquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA A DIECINUEVE DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL QUINCE.


TT

RESOLUCIÓN CD N° 372/2015


Dra. SILVIA PATRICIA SILVETTI
SECRETARIA GENERAL
FaMAF


Dra. Ing. MIRTA AIRIONDO
DECANA
FaMAF